



Resolución Ministerial

Lima, 27 de ENERO del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 493-2016/MINSA de fecha 13 de julio de 2016, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I (CAP-P N° 1924), del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud, se encuentra calificado como cargo de confianza;

Que, según Resolución Ministerial N° 733-2016/MINSA de fecha 23 de setiembre de 2016, se designó al Contador Público Cesar Alexis Benites Ocampo, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 1924), Nivel F-4, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;

Que, corresponde dar por concluida la designación efectuada mediante resolución ministerial antes mencionada y designar al profesional que desempeñará el citado cargo;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro (e) de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del Contador Público Cesar Alexis Benites Ocampo, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 733-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.



R. VILLALBA C.



J. MORALES C.



A. QUINONES L.



Artículo 2.- Designar a don **Oscar Alberto Aguirre Almeyda**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I (CAP-P N° 1924), Nivel F-4, del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

PATRICIA J. GARCIA FUNEGRA
Ministra de Salud

